ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER

En Guayaquil, a los 02 días del mes de agosto del 2018, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, COOPERATIVA ADESDAC MZ 70 SL 13, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER, los accionistas: 1) LAZARO BARRIGA EDUARDO, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de (1) un dólar de los estados unidos de América. 2) BOLOÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de (1) un dólar de los estados unidos de América. Con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc BOLOÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO, actuando como Secretario, el Gerente General LAZARO BARRIGA EDUARDO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala DOS puntos de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017 Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICION DEL EXCEDENTE. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el siguiente punto de orden del día que les fue puesto a consideración, por lo que el presidente Ad-Hoc BOLOGÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre este punto de orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución: Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CONRRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017 Y APROBAR LA ACUMULACION DEL EXCEDENTE. Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2017, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2017, de CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que certifican, a los 02 días del mes de agosto de 2018 1

, Presidente Ad-Hoc de la Junta; BOLOGÑA MOREIRA MANUEL ALFREDO -

Secretario Ad-Hoc de la Junta; LAZARO BARRIGA EDUARDO,

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía CLIMATIZADORES TECNICOS DE SERVICIO S.A CLITECSER al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de agosto del 2018

ecretario Ad-Holt de la Junta; LAZARO BARRIGA EDUARDO